UMICASIDAD NATIONAL HE

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2011.

VISTO:

La Nota STW Nº 1714/10 presentada por la alumna Edith Lagos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson, en la que solicita mesa de examen especial en la asignatura de Sociología y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la alumna, mencionada en el visto, está contemplada en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales;

Que la Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Sede Trelew propone el siguiente tribunal Evaluador: Lic. Silvia Martínez Molica, Lic. Raúl Mejido y Lic. Javier Billodas. Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica);

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la l^o sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra de Sociología de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson, solicitada por la alumna Edith LAGOS.

Art. 2º) El Tribunal Examinador estará integrado por: Lic. Silvia Martínez Molica; Lic. Raúl Mejido y Lic. Javier Billodas. Suplente: Prof. Claudia Solís (Delegada Académica).

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 53/2011

Mmg.